



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 150409 - 2025 ✓

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **26 MAR 2026**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.

CARGO: Director Logístico y Financiero (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: OAP 26-062 del 03 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00502 del 05 de marzo de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: COLSOF S.A.S.

NIT: 800.015.583-1

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 79.052.197 expedida en Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO: ADQUISICIÓN LICENCIAS DE OFIMÁTICA OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024, PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: IAD Software por Catalogo II

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2025

VALOR INICIAL: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS, MONEDA LEGAL, (\$1.541.028.132,00), discriminado así: ✓

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 57925	sxc02--DG7GMCFOPN6D-0002-Suite Corporative-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Standard-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Office LTSC Standard 2024	747.0	Unidad	2.062.966,00	1.541.028.132,00
2 CDP 57925	sxc02-IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					1.541.028.132,00 COP

FORMA DE PAGO:

La Policía Nacional – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA canceló el valor de la orden de compra conforme a lo establecido en la Cláusula 11 “*facturación y pago*”, de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II Nro. CCE-SNG-IAD-002-2024, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que Suscribieron el Contrato Electrónico en SECOP II, así:

(...) Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

SUPERVISOR:

El Jefe del Grupo de Mesa Ayuda de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-030037-DILOF del 03/09/2025, el señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA Director Logístico y Financiero, designó como supervisor de la orden de compra al señor Capitán DANNY GIOMAR SALAMANCA PULIDO Jefe Grupo Mesa de Ayuda de Oficina de Telemática.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000401-DILOF del 05/01/2026, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la orden de compra al señor subteniente JEISSON STEWART HERRERA CORTES Jefe Grupo Mesa de Ayuda (E) de la Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-002768-DILOF del 23/01/2026, el señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, obrando en calidad de Director Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato al señor Capitán JULIÁN DAVID

RONDÓN LUNA Jefe Grupo Mesa de Ayuda de
Oficina de Tecnología de la Información y las
Comunicaciones.

ADICIÓN Nro. 1 del 23 de octubre del 2025

Las partes contratantes convienen suscribir la adición Nro. 1 a la orden de compra No. 150409, adicionando el valor de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$414.654.156,00). Soportes mediante solicitud al contratista Nro. GS-2025-009682-OFTIC del 16/10/25, viabilidad del contratista mediante documento del 17/10/25, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 458 del 12/10/25, solicitud a la ordenación del gasto No. GS-2025-009823-OFTIC del 20/10/25, formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 22/10/25, CDP No. 69025 del 23/10/25 recurso 10, el proveedor deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente modificación, el anexo modificadorio de la garantía única.

VALOR FINAL:

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO
MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
(\$1.955.682.288,00).

FECHA DE TERMINACIÓN:

30/11/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	57925 DEL 29/07/2025	\$ 1.541.028.132,00	189725 DEL 22/08/2025	\$ 1.541.028.132,00
ADICIÓN Nro. 1	69025 DEL 23/10/2025	\$ 414.654.156,00	272725 DEL 21/10/2025	\$ 414.654.156,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA Nro.:

2073795 Anexo Nro.1, expedida el 25/08/2025

FECHA DE APROBACIÓN:

01/09/2025

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	28/10/2025	Adición Nro. 1	31/10/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$195.568.228,80	23/10/2025	30/05/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$195.568.228,80	23/10/2025	30/05/2026

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA Nro. 150409

AMPARO	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Calidad del servicio	\$195.568.228,80	23/10/2025	30/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$97.784.114,40	23/10/2025	30/11/2028

4. CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra, certifica que el contratista entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal y adición Nro. 1 así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
021 Nota 1	22/09/2025	01	2/10/2025	\$1.541.028.132,00	BOG - 33660	22/09/2025	\$1.541.028.132,00
036 Nota 2	19/11/2025	02	28/11/2025	\$414.654.156,00	BOG - 34107	19/11/2025	\$414.654.156,00
TOTAL RECIBIDO				\$1.955.682.288,00	TOTAL FACTURADO		\$1.955.682.288,00

Nota 1: mediante formato de recepción de bienes Nro. 021 del 22/09/2025, el señor capitán DANNY GIOMAR SALAMANCA PULIDO supervisor de la orden de compra No. 150409, el señor intendente JORGE MARIO MEJÍA VARELA Almacenista OPTIC, la señora Subintendente CINDY NATHALI TORRES GONZÁLEZ Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones UNIPEP, y el señor RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ Representante Legal COLSOF S.A.S., realizaron la verificación de los documentos que soportan la entrega y recepción de 747 licencias producto de la orden de compra principal.

Nota 2: mediante formato de recepción de bienes Nro. 036 del 19/11/2025, el señor mayor IVÁN ALEJANDRO BUSTOS RUBIO Jefe Grupo Seguimiento Operacional UNDMO, capitán DANNY GIOMAR SALAMANCA PULIDO Supervisor de la Orden de Compra, intendente jefe ANDRÉS LINARES OSORIO Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SEGEN, intendente JORGE MARIO MEJÍA VARELA Almacenista OPTIC, intendente JOHN ALEXANDER TORO RAMÍREZ Comandante Escuadra Dispositivo Especializado de Intervención UNDMO y el señor RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ Representante Legal COLSOF S.A.S., realizaron la verificación de los documentos que soportan la entrega y recepción de 201 licencias producto de la adición a la orden de compra.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$1.955.682.288,00	\$1.955.682.288,00	\$ 0,00	\$1.955.682.288,00	\$1.955.682.288,00	\$ 0,00

Mediante dos reportes de relación de pagos del 30/01/2026 y del 17/02/2026, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo de Tesorería General DILOF – Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
189725	1008325	390141425	17/10/2025	\$ 1.080.988.944,00	\$ 17.012.951,00	\$ 1.063.975.993,00
	1008425	390161325	17/10/2025	\$ 460.039.188,00	\$ 0,00	\$ 460.039.188,00
272725	6026	8815626	26/01/2026	\$ 414.654.156,00	\$ 4.577.782,00	\$ 410.076.374,00
TOTAL				\$ 1.955.682.288,00	\$ 21.590.733,00	\$ 1.934.091.555,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-009264-OFTIC	1/10/2025	1/09/2025 al 30/09/2025
2	GS-2025-010229-OFTIC	31/10/2025	1/10/2025 al 31/10/2025
3	GS-2025-011217-OFTIC	1/12/2025	1/11/2025 al 30/11/2025
4	GS-2026-001613-OFTIC	19/02/2026	1/09/2025 al 30/11/2025 Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra principal y adición Nro. 1 objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal y adición Nro. 1, objeto de la presente liquidación.

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03/03/2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán JULIÁN DAVID RONDÓN LUNA
Jefe Grupo Mesa de Ayuda de Oficina de
Tecnología de la Información y las
Comunicaciones

**POR EL CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:**

RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra Nro 150409 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 26 MAR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero (E)

POR EL CONTRATISTA,







RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
Representante Legal de la firma COLSOF SAS

SUPERVISOR,



Capitán **JULIÁN DAVID RONDÓN LUNA**
Jefe Grupo Mesa de Ayuda de Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaborado por: IT. Yuber Páez Soler
Técnico TIC OPTIC
Revisado por: PRO01. Nathaly Bello Landinez
Profesional de Seguridad
Sr. Carlos Mario Riveros Mendez
Jefe Grupo Postcontractual (E)
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área de Contratación



Fecha de elaboración: 25/03/2026
Ubicación: \Z:\1. CONTRATOS\2025\6. OC 150409 FIMATICA\0. ACTA DE LIQUIDACION
Carrera 59 - 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 515 9000
www.policia.gov.co

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	484343
Número de orden de compra a modificar:	150409

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Mauricio Alejandro PATIÑO
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-03-26 10:40:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146729	LICENCIAS	CDP-57925	CDP	57925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sxc02--- DG7GMGF0PN5D- 0002-Suite Corporativa-N/A- MICROSOFT- Open Value - CSP-Standard- N/A-N/A-N/A-N/A- Licencia-Office LTSC Standard 2024	948.0	Unidad	2062956.00	CDP-57925	1955682288.00

2	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-57925	0.00
---	------------	-----	--------	------	-----------	------

Total Orden de Compra Actual:	1,955,682,288.00
--------------------------------------	-------------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	1,955,682,288.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	1,955,682,288.00

Detalle o justificación de la aclaración
acta de liquidación oc 150409-2025

Firma ordenador del gasto

Nombre: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
 Director Logístico y Financiero (E)
 Documento: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.

Firma de proveedor

Nombre: RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL COLSOF S.A.S.
 Documento: C.C 79.052.197 expedida en Bogotá D.C.



RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	189725
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	8000155683
Valor Total:		1.541.028.132,00	Saldo por pagar:
Tercero:		COLSOF S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	150409
Objeto:		Fecha:	21/08/2025 0.00.00
GS-2025-028454-DILOF ADQUISICIÓN LICENCIAS DE OFIMÁTICA OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024, PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE SNG-IAD-002-2024			

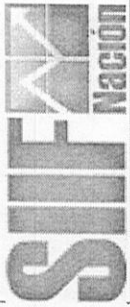
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			MA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DE DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHIQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2025-10-02	396125	1.000.688.944,00	0,00		1.000.688.944,00	17,1 % \$51,00	1.003.975.993,00	1910087481	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	BOG 33660	13-01-01-DT	DC 150409 T 361 C S F BOG 33660
2025-10-02	396225	450.039.188,00	0,00		450.039.188,00	0,00	450.039.188,00	1910087481	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	BOG 33660	13-01-01-DT	DC 150409 T 50 INVERSION BOG 33660

CONCEDIDO: Oriendes de pago en estado pagadas, con ambito linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada a través de oficio Nro. GS-2026-000785-OFTIC

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHCipena CLAUDIA LORENA PEÑA REINA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-02-17-4:08 p. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	272725	Valor Total:	414.654.156,00	Saldo por pagar:	0,00		
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	800015583	Tercero:	COLSOF S.A.S.				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	ADI 1 ORD DE COMPRA 150409	Fecha:	27/10/2025 0:00:00				
Objeto:	GS-2025-036631-DILOF ADQUISICION LICENCIAS DE OFIMÁTICA OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSO) STANDARD 2024 PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALC.*	IVA			FECHA DE PAGO	NUMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CI/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2026-01-08	5326	414.654.156,00	0,00	6026	414.654.156,00	8915626	2026-01-26	414.654.156,00	4.577.762,00	410.076.374,00	19100871481	BANCOLOMBIA S A	FACTURA	BOG-34107	13-01-01-DT	BOG-34107	TURNO 043 RESERVA. ORDEN DE COMPRA 150409, FACTURA BOG-34107 DEL 19/11/2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada a través de oficio Nro. GS-2026-001410-OFTIC

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional

f

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026.

Yo, Adriana Marcela Hidalgo, identificada con C.C. No. 1.013.607.891 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 248215-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Sociedad COLSOF S.A.S. identificada con NIT 800.015.583-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los aportes de la Compañía, Certifico que:

El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Caja de Compensación Familiar) y la autorretención de Renta que remplazó la autorretención del CREE de conformidad con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2.016, efectuados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la Compañía durante este periodo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2.012 y demás normas que lo reglamenten.

Cordialmente,



Adriana Marcela Hidalgo
Revisor Fiscal delegada
Cédula No.1.013.607.891 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 248215-T
CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S.